

MEMORANDA

PROGRAMA DE ERRADICACION DE LA POLIOMIELITIS EN COLOMBIA

MANCEL E. MARTINEZ DURAN*

El Programa de Erradicación de la Poliomielitis en general, es un programa orientado y apoyado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), aceptado y realizado por el país que sirve como base fundamental para el fortalecimiento de la estructura existente y como pilar para mejorar la vigilancia epidemiológica nacional y el control de otras enfermedades, a la par que desarrolla el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Su financiación está programada hasta 1991 y en Colombia está dada por recursos propios en cerca del 80% del costo del Programa; los recursos externos corresponden a un poco más del 20%, de los cuales aproximadamente el 75% están encaminados a fortalecer red de frío, transporte, laboratorio para diagnóstico, capacitación y movilización social para el logro de la meta de ERRADICACION.

Este programa se gestó a partir de mayo de 1985, fecha en la cual el doctor Carlyle Guerra de Macedo, Director de la OPS/OMS propuso, apoyado en la reducción de la morbilidad y en el aumento de las coberturas alcanzadas contra las enfermedades inmunoprevenibles objeto del PAI en las Américas, un esfuerzo conjunto de todos los países de la región con el fin de erradicar la transmisión de los poliovirus salvajes en el continente para 1990, con las siguientes palabras: "Llegó el momento de declarar inaceptable que cualquier niño de las Américas sufra de Poliomielitis y que un esfuerzo especial para erradicar la enfermedad, será el vehículo que servirá a todas las naciones del hemisferio para alcanzar los objetivos de cobertura universal de vacunación contra las enfermedades de la infancia hasta el final del decenio". Posteriormente, en septiembre del mismo año, en la 23a reunión realizada en Washington, el Concejo Directivo de la OPS/OMS, aprobó la resolución en la cual todos los países miembros se comprometían en la erradicación de la

transmisión autóctona de los poliovirus salvajes en las Américas.

El programa de erradicación de la Poliomielitis establecido en Colombia tiene como objetivos: fomentar el desarrollo del PAI, erradicar la circulación de los poliovirus salvajes en Colombia hasta 1990 e intensificar la Vigilancia Epidemiológica para investigar en forma inmediata (48 horas), cualquier caso sospechoso de Poliomielitis a nivel regional.

Como parte fundamental del Programa de Erradicación, la Vigilancia Epidemiológica de la Poliomielitis debe ser: ágil y oportuna, informar sobre los riesgos por grupos poblacionales, por áreas de susceptibilidad, etc., intervenir rápidamente, detectar precózmemente los casos e identificar si hay modificaciones en el comportamiento epidemiológico de la enfermedad y así poder establecer el impacto de las coberturas de vacunación en el control por regiones. Esta vigilancia debe basarse en las siguientes actividades: colección sistemática de datos mediante notificación de casos y muertes "relacionadas", búsqueda activa de otros casos en la comunidad e instituciones de salud, teniendo como punto de partida cada caso notificado, correlación de datos clínico-epidemiológicos y secuelas, conocimiento de datos de laboratorio y control epidemiológico realizado con respecto a cada caso notificado: vacunación de bloqueo, estudio de contactos, etc., y en el procesamiento, análisis, interpretación y divulgación de la información general.

Dado que el compromiso de erradicación de la poliomielitis es una prioridad de Salud Pública, el Ministerio de Salud inició el programa estableciendo normas técnicas que buscan estandarizar los criterios básicos para la Vigilancia Epidemiológica, el seguimiento de

*Coordinador de Vigilancia Epidemiológica INS. Miembro del GRI, Ministerio de Salud.

casos, el diagnóstico clínico, epidemiológico y por laboratorio y la ejecución de las medidas adecuadas para la investigación y el control de brotes; con el fin de identificar los puntos críticos y evaluar el comportamiento epidemiológico de un problema multifactorial.

El cumplimiento de lo expuesto anteriormente, requiere el esfuerzo conjunto de las instituciones de salud del nivel central, de todos los niveles operativos, la movilización de estamentos de la comunidad, para llevar a cabo una adecuada Vigilancia Epidemiológica, manejo oportuno de los biológicos del PAI, diagnóstico y toma de eficaces medidas de control, con supervisión y evaluación sistemática de tales actividades en todos los niveles del país.

Tales exigencias presuponen la notable concentración de esfuerzos para lograr capacidad técnica, eficiencia gerencial y rapidez de acción necesarias acordes con un programa de erradicación. Es así como desde comienzo de 1986, bajo la coordinación de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud, se dio comienzo con la conformación del Grupo de Respuesta Inmediata (GRI) del Nivel Central, (integrado por funcionarios de la Dirección de Epidemiología, de la Dirección de Atención Médica con su programa PAI y del Instituto Nacional de Salud con sus grupos de Virología y Vigilancia Epidemiológica) como Grupo técnico asesor a nivel central de los niveles operativos, sobre el cual recayó durante 1986 la responsabilidad de investigar, orientar el seguimiento, confirmar y descartar casos, difundir las estrategias y normas del programa de erradicación, de orientar la confirmación de los GRI Seccionales, de realizar seminarios, conferencias, de recomendar la vacunación de los recién nacidos con la vacuna antipoliomielítica oral (OPV), de participar en el I Curso Internacional de Erradicación de la Poliomiélitis que se efectuó en Brasil, para orientar y coordinar el inicio de la difícil tarea de erradicar la Poliomiélitis en Colombia.

Durante 1987 se publicaron las Normas de Vigilancia Epidemiológica de la Poliomiélitis, se han realizado seminarios, un curso pre-Congreso de Medicina Tropical, y con la participación de expertos extranjeros y nacionales se organizó un panel para el Congreso de Medicina Tropical, se ha participado ampliamente en la coordinación y ejecución de las Jornadas Nacionales de Vacunación contra la Poliomiélitis, cuyo objetivo principal es el de lograr una amplia difusión de los poliovirus vacunales en el ambiente colombiano, buscando desplazar la transmisión de los poliovirus salvajes, con la gerencia y coordinación administrativa y logística del grupo PAI y la División de Enfermedades Transmisibles del Ministerio de Salud. Actualmente se prepara el I Curso Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Erradicación de la Poliomiélitis para funcionarios de Epidemiología y del PAI de algunas Seccionales, buscando complementar el entrenamiento de quienes en sus regiones tienen la responsabilidad de orientar, efectuar el estudio de casos, brotes, y las actividades de control y erradicación.

Ante la importancia del compromiso de ERRADICACION DE LA POLIOMIELITIS, logro que sólo será posible si todos los niveles del Sistema Nacional de Salud trabajamos aunando esfuerzos en forma coordinada, teniendo en cuenta que la investigación de los problemas de salud que de una u otra forma afectan gravemente a la comunidad colombiana, ha sido desde el comienzo, uno de los objetivos primarios del Instituto Nacional de Salud, cuya contribución en el estudio de casos, brotes y epidemias, ha dado luces para la mejor comprensión de procesos patológicos, a todo lo largo de la geografía colombiana, considerando como pilares fundamentales los trabajos de laboratorio y de epidemiología a la par con la divulgación de sus investigaciones tanto básicas como aplicadas, con la estandarización de métodos y técnicas, con la realización de congresos, cursos talleres y asistencia técnicas, el Instituto Nacional de Salud ha prestado y seguirá prestando su concurso a este programa, como un aporte más al mejoramiento de la Salud de los Colombianos.